
NORMAS EDITORIALES PARA PUBLICACIÓN

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La Academia de Historia Militar está abierta para recibir artículos inéditos sobre materias que tengan que ver con la historia militar universal, historia militar americana, historia militar de Chile e historia del Ejército de Chile, tanto de autores nacionales o extranjeros, sean miembros académicos o colaboradores externos, sin perjuicio que el Comité Editorial decida dar énfasis a ciertas temáticas en sus entregas.

Todos los artículos que sean recibidos, serán sometidos a la evaluación del Comité Editorial, el que verificará su correspondencia con las disciplinas preferentes por nuestra corporación. Se emitirá una primera opinión sobre la calidad de la investigación y su originalidad, pudiendo rechazarlo en caso que no cumpla con los requisitos o que su calidad sea inferior a la requerida. Además del Comité Editorial, los trabajos podrán ser revisados por especialistas externos, cuyos resultados se comunicarán de forma anónima a los autores.

Los trabajos deben enviarse por medio del formulario dispuesto para este fin en la página web de nuestra institución, www.academiahistoriamilitar.cl, en un archivo PDF tamaño carta, a espacio y medio y con las páginas numeradas. La letra a utilizar en el texto debe ser Times New Roman tamaño 12, y en las notas al pie debe ser Times New Roman tamaño 10. Salvo excepciones, la extensión máxima de los artículos no debe sobrepasar las treintaicinco páginas.

Los escritos deben comprender un título breve y claro, el nombre completo del autor o autores y sus antecedentes, que comprendan sus grados académicos más relevantes y la institución a la que pertenece, con su ocupación y cargo actual de ser posible. Debe incluirse un correo electrónico de contacto.

El artículo deberá además incluir un Resumen o *Abstract* del artículo, con una extensión máxima de quince líneas, con las correspondientes palabras claves o *key words*, en español y de ser posible en inglés.

Los trabajos deben ser inéditos. Debe tratarse además, de una investigación de interés para el mundo de la historia militar y que se encuentre terminada, o cuyos avances permitan la comunicación de sus resultados.

Las citas, siempre a pie de página, deben numerarse correlativamente y contener en caso de libros, textos y folletos, la siguiente información y en el orden presentado: a) apellidos y nombre del autor, coma; b) Nombre de la obra: si es libro, en *cursiva*; si es un artículo de libro o revista, “entre comillas”, especificando el título de la revista o libro con *cursivas*, coma; c) traductor (si lo tuviere); d) editorial, lugar y año, coma; e) página o páginas (abreviado p. o pp.), punto. Estas mismas reglas deben aplicarse a la bibliografía al final del trabajo.

Ejemplo:

Gazmuri R., Cristián. *La Historiografía Chilena (1842 – 1970)*. Aguilar Chilena de Ediciones S. A. Santiago de Chile. 2006

En el caso de repetirse alguna cita, se debe indicar: a) nombre del autor, coma; b) *Op. Cit.* u *Opus Citatus*, coma; c) página o páginas, punto. En caso de que la cita se repita en la nota siguiente, y siempre que se trate de páginas diferentes, solo indicar: a) *Ibid* o *Ibidem*, coma; b) página o páginas, punto. En el caso de que sea la misma página o páginas de la cita anterior, solo indicar *ibídem*, punto. Todo lo anterior de acuerdo a la regulación del sistema uniforme internacional de citas. No se aceptarán citas de estilo APA.

Ejemplo:

Gazmuri. *Op. Cit.* p. 103.

En el caso de documentos de archivo, o fuentes primarias, las citas deben indicar: a) institución de donde proviene el documento, coma; b) tipo de documento (si es oficio, o decreto, etc), coma; c) clasificación del documento, coma; d) remitente y destinatario, coma; e) lugar y fecha del documento, coma; f) volumen en el que se encuentra el documento, coma; g) fondo donde se encuentra el volumen, coma; h) repositorio donde se encuentra el documento, coma; i) foja o fojas, punto.

Ejemplo:

Archivo Nacional. Parte de Fuerza marzo 1817. Volumen 47. Fondo Ministerio de Guerra. Foja 5.

Los artículos que no se ajusten a estas normas, no serán considerados para su publicación.

Aquellos autores cuyos trabajos sean aceptados para su publicación deberán acercarse a nuestras oficinas para oficializar un contrato. Los originales no serán devueltos.



ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR